

ACTA DE LA SESION No. 31-12
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 27 de noviembre del 2012, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas y treinta horas, con la asistencia de: Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, quien preside; M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, Rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica; Ing. Luis Paulino Méndez Padilla, Rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

LA LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida al señor Gerardo Monge, licenciado en Educación y en Periodismo; al doctor Ronald Salas, Coordinador de la Maestría en Planificación de la Universidad Nacional, y a Nuria Campos, Máster en Gestión de Riesgo y funcionaria de la Comisión de Emergencias.

Expresa que el tema de prevención de riesgos y atención de emergencias ha sido motivo de preocupación por muchos años y le parece que el trabajo que ha venido realizando en este tema la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia ha sido relevante.

Le otorga la palabra al Lic. Gerardo Monge.

El LIC. GERARDO MONGE agradece al CONARE el espacio concedido a la Comisión, para referirse a una iniciativa que se ha querido plantear desde hace años, aunque no fue sino hasta en el año pasado, cuando comenzaron a buscar la manera de plasmarla, para no solo trabajar en el área de educación básica, sino también en el área de educación superior. Este espacio que les concede el CONARE es de suma importancia pues la Rectora y los Rectores tienen en sus manos algo muy importante como es la direccionalidad que se le puede dar al país en diferentes campos y áreas.

La Comisión ha tenido varias leyes, la actual es la 8488 y en ella se toma en cuenta que no se trata de custodiar un fondo como inicialmente se pensó. La Ley fue visión de personas como el Ing. Jorge Manuel Dengo, uno de los propulsores de la Comisión y en ese momento se piensa que era la forma de solucionar un problema, pero este se ha venido acrecentando más conforme la sociedad se desarrolla, hasta llegar al punto de que es necesaria la colaboración de todos, no solo la de algunos grupos. La Ley ahora habla del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y toca una serie de elementos importantes de la sociedad, dentro de los cuales no puede estar ausente el sector educativo, tanto el que se dedica a la educación básica como la educación superior que es la que forma a los profesionales que hacen posible que este país camine en las diferentes áreas.

Sin embargo, la Comisión se ha quedado trabajando en la educación básica y ha sufrido un gran desgaste por tener que ir, año tras año, a las direcciones regionales con el fin de brindarle información al educador, para la realización de su trabajo, pero este educador luego se pensiona y de nuevo se vuelve a dar a otro, lo cual significa aportar dinero sin lograr el impacto deseado.

Es necesario entonces buscar otra forma como lo han hecho con profesionales de diferentes áreas en instituciones, en la empresa privada, etcétera. Hay que buscar otra opción porque no pueden continuar de esa manera en un país que cuenta cada vez con menos recursos para invertir y con limitaciones ante una serie de circunstancias. O sea, hay que buscar que la inversión sea un poquito más sustentable y sostenible en el tiempo y por eso han vuelto su mirada a la educación superior.

La idea es tener gente que de todas las áreas: ingenieros, abogados, administradores que van a manejar empresas y en caso de un suceso como un terremoto, por ejemplo, no van a querer ese nicho del mercado en el que se desarrolla y genera grandes utilidades, las cuales cuesta muchísimo recuperar. El Huracán Mitch les dio una enorme lección en 1998 según estudios de la CEPAL y de diversos organismos internacionales, significó un retroceso de más de veinte años en el desarrollo de muchos países.

El conocimiento debe ir encausado de buena manera y con un equilibrio tal, que haga posible una sociedad muy perceptiva de la gestión del riesgo, y también muy proactiva para poder llegar a tiempo, tener claro que la organización no es solo evacuar el edificio en el terremoto que se da hoy, sino que se va a trabajar en el estudio de suelos para construir un edificio aplicando las normas del Código Sísmico, etcétera. La idea es ir más allá. Hay que pensar también en la parte reactiva porque el ser humano pierde la perspectiva y puede estar en un lugar donde puede sorprenderlo un incendio forestal, por ejemplo, y si no sabe cómo reaccionar, se puede quedar como con las manos atadas, sin poder hacer nada. Son elementos que deben formar parte en el acervo del ser humano, para que puedan desarrollarse y sostenerse en la sociedad.

Reitera que agradecen profundamente al CONARE por servir de punto de encuentro, para poder llevar a cabo lo que apenas están iniciando. Es un paso gigante, en América Latina no hay un país que haya avanzado en esa dirección. Se han hecho estudios de grado, pequeñas tesis, maestrías sobre estos temas de gestión de riesgos y prevención de emergencias, pero eso no resuelve el problema, son parchecitos que no permitan avanzar como sociedad integralmente hablando. El CSUCA ha dado un paso importante, pero igualmente siguen tocando con cierto temor el tema, lo cual impide avanzar como se quisiera. Piensan que se puede hacer más, el terreno es muy fértil y dichosamente en Costa Rica, la gente tiene una visión mucho más clara de este tema y hacia dónde se puede apuntar.

La Comisión ha hecho un par de seminarios con gente de las universidades públicas y privadas y con el CONESUP que se interesó y con cierta agresividad se lanzaron a decir que es importante. Desde esa perspectiva y uniendo fuerzas, se puede avanzar mucho más y por eso están hoy aquí. La Ley 8488 lo establece, pero deben estar bien ubicados, bien preparados, de manera que aunque se pudiera eventualmente sufrir daños, la recuperación sea rápida. La Comisión del riesgo busca tener una capacidad mayor de resistir y de recuperarse ante cualquier acontecimiento producto de la naturaleza.

EL DR. RONALD SALAS informa que se realizaron dos talleres, uno el 10 y otro el 17 de octubre, uno con las universidades privadas y otro con las universidades públicas, a los que asistieron autoridades de los consejos universitarios, consejos de Facultades, de las vicerrectorías, de los decanatos, directores de unidades académicas y encargados de la parte de riesgo.

Entrega a la Rectora y a los rectores los resultados de dichos talleres, así como los compromisos

que se asumieron de parte de la UNA a lo interno de la Institución, y de la UCR algunas acciones que se vienen planteando, pero no como un compromiso directo, así como de la UNED y del TEC, que sí asumieron acciones un poco más concretas. Entre los resultados obtenidos algunos tienen que ver con el CONARE y con el SINAES, hubo consenso en incorporar la gestión del riesgo para la acreditación de las carreras. e incluyen lo correspondiente lo que se está planteando a nivel de investigación, docencia y extensión.

La idea es que a todas estas iniciativas se les dé seguimiento en el 2013. Entre otras acciones se planteó que la Comisión debería tener un inventario con respecto a lo qué está realizando cada Universidad en cuanto a gestión y prevención del riesgo. Algunas otras acciones quedaron planteadas para el próximo año, entre ellas la incorporación de los colegios universitarios y parauniversitarios.

Además, que tanto el CONARE como las universidades públicas podrían apoyar a la Comisión Nacional de Emergencia para que se incorpore el tema de la gestión y la prevención de riesgo en los programas y también en los proyectos de investigación y de extensión. Dentro de los planteamientos piensan en algo que va más allá, la posibilidad de que en determinado momento haya algunos lineamientos a nivel de la educación superior pública y privada con respecto a la gestión de riesgo, en lo cual podrían participar el CONESUP y el CONARE, para que den algunos lineamientos generales. Y podría pensarse con base en el sistema nacional de educación, que haya alguna comisión de alto nivel que pueda tomar decisiones. Se pensó en que algunos integrantes de la Comisión de Emergencias pudieran participar en alguna sub Comisión de CONARE, para tener una mayor vinculación. Lo anterior es un proceso que lleva años, puede ser cinco o diez, en cosas muy concretas.

La UNA iniciaría el próximo año, en la Facultad de Ciencias Sociales, una capacitación de la Comisión Nacional de Emergencias para los profesores. Podría ser un plan piloto que vaya abarcando toda la Universidad y luego a las otras, de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Aunque ya existen algunas cosas en los órganos decisorios de la educación superior pública y privada y está la Ley, no siempre hay articulación entre las diferentes organizaciones e instituciones, para lograr una coordinación adecuada. Si se quiere fomentar una cultura de gestión de prevención de riesgos, considera que se debe hacer un esfuerzo entre todos para lograrlo.

Es importante que los documentos entregados puedan analizarlos en cada Universidad, por lo menos las conclusiones que se plantearon a nivel de CONARE y SINAES, así como la posibilidad de darles seguimiento.

Finalmente, en este tipo de espacios son otras organizaciones las que han venido asumiendo diferentes papeles, otros organismos internacionales en Costa Rica han programado foros, debates y actividades de ayuda, pero debe ser la Comisión Nacional de Emergencias la que asuma el papel que le corresponde por Ley y tiene los recursos para poder apoyar al CONARE y a las universidades públicas para el desarrollo de actividades curriculares en el tema de gestión y prevención del riesgo.

El LIC. GERARDO MONGE agrega que cuando iniciaron el presente proyecto invitaron a las Fundaciones de las universidades públicas por cuanto tienen que trabajar de acuerdo a la Ley de Contrataciones Administrativas y les presentaron lo que más o menos querían hacer inicialmente. Comenzaron por FUNDE UNA y la Facultad de Ciencias Sociales. La Comisión Nacional de Emergencias tiene muy claro que no pueden irse por una sola institución que consideren más

fuerte, sino más bien que sea vía Comisión del CONARE, con cuyos integrantes conversó, para que fueran ellos los que comenzaran el proceso. Esto no fue posible y en vista de que el tiempo y el año fiscal son cortos y tenían que avanzar, dieron ese otro paso.

La M.SC. NURIA CAMPOS explica que el nombre completo de la Comisión es: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Explica que están trabajando en la parte preventiva, no están partiendo de que ocurrió un sismo o un incendio y con base en eso van a correr para darse una respuesta ellos y a quienes están alrededor. El 17 de octubre realizaron una actividad con el sector público, ya se había hecho otra con el sector privado. Invitaron a rectores, vicerrectores, directores de carrera, representantes de los consejos universitarios y decanos, para darles una inducción sobre la importancia de incluir la temática gestión de prevención del riesgo por desastre, dentro de los programas universitarios, como un eje transversal, o en su defecto, incluirlo dentro de las diferentes carreras universitarias como una materia de posgrado, grado o posgrado.

Quisieron iniciar motivando a los tomadores de decisiones, partir no de que la gestión del riesgo es tener un plan de emergencias en el centro de trabajo, tener un plan de emergencias y si tiembla saber dónde ir, sino algo que va más allá, partiendo de una preparación, de una visión con respecto a un nuevo concepto de lo que es el desastre en sí, no solo dar la respuesta como tal, sino tener conocimiento de qué es lo que hay alrededor, cómo prepararse y hacerle frente a las diferentes situaciones.

Parten de que existe la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) que es el ente rector en materia de gestión de riesgos por desastre. Es la CNE a la que le compete coordinar con las diferentes instituciones, para poder llevar a cabo diferentes acciones en el tema de gestión de riesgos. La CNE como ente coordinador, forma parte de lo que actualmente se conoce como el Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos, donde hay representantes de todas las instituciones, para poder trabajar desde el punto de vista rector, de manera coordinada en los diferentes campos de acción.

Están promoviendo como Comisión, hacer un abordaje en el tema de la gestión de riesgos a partir de tres ejes fundamentales:

1. Protección: Piensan que todas las instituciones tienen que tener un plan institucional para la gestión de riesgos. La Ley, en su Artículo 10, habla de la obligatoriedad que tienen todas las instituciones, de tener un plan institucional para la gestión de riesgos. Que las instituciones, tanto públicas como privadas, garanticen a la parte académica, administrativa y al estudiantado, una respuesta adecuada en el tema de la gestión de riesgos.
2. Servicios. Los están brindando las universidades y con base en ellos, si ocurre una emergencia en particular, saber cómo responder y sobre todo garantizar la continuidad.
3. Conocimiento: Es decir cómo hacer para gestionar y transferir el conocimiento en el tema.

A partir de ahí, ellos han realizado un plan de acercamiento con los consejos universitario, para motivarlos y para concientizar a esta población sobre la importancia de la inclusión de este tema en el accionar de las instituciones. Han tenido resultados muy positivos con el sector privado y ya ven como importante el tema. No tener solamente un plan de emergencia, sino conocer más allá de lo que es la gestión de riesgos y a partir de ahí les están cediendo espacios dentro de las sesiones del Consejo Universitario, para ver cómo abordar y cómo incluir el tema. Que el docente sepa que es una especie de inducción en el tema de la gestión de riesgos, que conozca la

normativa existente y hasta llegar a abordar bien el tema. Tener gran claridad sobre lo que es educación en el tema, cómo transferir el conocimiento y al final poder diseñar diferentes perfiles dentro de los planes de estudio e investigación.

Hoy están aquí porque consideran necesario dar a conocer las recomendaciones de quienes participaron el 17 de octubre y porque requieren contar con el apoyo del CONARE, que estén convencidos de que es importante no solo tener el plan de emergencias, sino profundizar un poquito más y darle el espacio que le compete a la CNE como ente rector. Recordar que existe un marco legal que los faculta y los obliga a hacer el abordaje del tema y apegarse al Plan Nacional de Gestión de Riesgos y al Plan Nacional de Educación.

Están hablando de crear nuevos programas en el tema de la gestión de riesgos desde la docencia, la investigación, la extensión e ir avanzando en esa línea, pero es necesario iniciar un campo de trabajo conjunto donde ellos como rectores no tengan que trabajar en forma individual, pero tampoco en forma paralela en lo que otras personas han venido trabajando con muy buena voluntad. No se trata de que eso le corresponde solo a la Comisión y que nadie más pueda involucrarse, siempre que exista coordinación con ellos y hablen el mismo idioma. A veces se manejan conceptos inadecuados, por ejemplo, la gente habla de los desastres naturales lo que está totalmente erradicado, porque no es responsable la naturaleza, sino las acciones de la gente, cómo se construye en los lugares en que existen situaciones de riesgo, por ejemplo.

Informa que el 6 de diciembre tendrán un encuentro con todos los rectores de las universidades privadas, para referirse a la importancia del tema. Ya están sensibilizados, pero hay que trabajar un poco más, no se trata de dar una charla y luego perderse, sino que hay que brindar un mayor acompañamiento pues no es un trabajo a corto plazo, sino que lleva su tiempo. Les harán una presentación para dar algunas recomendaciones sobre cómo abordar el tema y cuál es la estrategia que proponen para ir trabajando sobre ella. Tendrán otra actividad el 11 de diciembre en la Universidad Técnica Nacional, donde el Consejo Universitario les brindó un espacio para hacer la presentación y dar algunas recomendaciones sobre cómo abordar el tema y cuál es la estrategia que proponen para ir trabajando.

EL LIC. GERARDO MONGE indica a la Rectora y a los rectores que pueden hacerles las preguntas que consideren pertinentes, para darles respuesta, si es que la tienen y si no pues comprometerse a indagar al respecto. Todas estas cosas no dependen de que haya una ley o un mandato, sino más de buenas voluntades, porque el país tiene cientos de leyes y muchas de ellas se cumplen por la voluntad y el deseo de hacer las cosas.

Además, es necesario pensar que no nació ayer el tema de la gestión del riesgo, sino que es algo que se ha venido construyendo desde hace algún tiempo y falta mucho más. No se puede agotar algo tan importante, habrá necesidad de que se haga una sesión en que se profundice un poco más sobre cuál es la propuesta que se podría presentar y por supuesto que esperan alguna forma un acuerdo en que se indique la visión del CONARE de lo que ellos han venido a presentar hoy.

EL ING. LUIS PAULINO MENDEZ expresa que él no asistió al taller, pero recibió un informe muy amplio al respecto y lo encontró muy interesante. También le parece muy interesante el tema que tiene que ver con la educación, es decir, si es cuestión de hacer una carrera sobre atención del riesgo en educación primaria, secundaria y universitaria, formar profesionales que ya lleven ese concepto. En Alemania a los niños hay que educarlos veinticinco años antes de nacer en el tema de no tirar basura al suelo, por ejemplo, cosa que aquí no se ha logrado porque los mismos

padres de familia lo hacen. Es probable que tengan un gran papel que desempeñar las universidades y le parece que tienen con qué.

Al hablar con la Escuela de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, van bastante adelante con este tema y han insistido muchísimo a nivel el Instituto Tecnológico en tener un programa en gestión de riesgos, pero quieren ir más allá. Piensa que la extensión es un mecanismo para ayudar a las comunidades en este tipo de educación. En el país se está tratando de abordar el tema y ya se discutió en el Consejo de Docencia, cómo incorporar esos conceptos de atención del riesgo a nivel de las clases, no como materia adicional - todo mundo se imagina que se trata de hacer un curso en esa materia-, sino que todos los cursos tengan algún complemento en ese sentido, de manera que a lo largo de los semestres el estudiante vaya depositando ese concepto en su cabeza. A veces un curso se gana, se conoce del tema, pero debe ser algo más, el cambio es lento y requiere un largo proceso, a veces se termina aprendiendo por insistencia, pero se tiene que pensar en todo.

EL SEÑOR RONALD SALAS se refiere a la formación de un ingeniero forestal, un ingeniero agrónomo que desde que le llaman para que dé sus recomendaciones, señale las especies que no soportarían un tornado, por ejemplo. Ahí estaría aportando su conocimiento específico.

LA M.SC. NURIA CAMPOS hace referencia a algo que les han dicho, que tiene que haber teatro en gestión de riesgos, pero ¿cómo introducir en teatro el tema de la gestión de riesgos? La Comisión en el área de capacitación está trabajando con comunidades y se está haciendo por medio de teatro. La Universidad de Costa Rica con financiamiento de la Comisión y de conformidad con sus lineamientos, desarrolló una obra de teatro sobre inundaciones y la importancia de estar organizados a nivel comunal, así como la importancia de contar con un plan comunal de reducción de riesgos y atención de emergencias.

Están proyectando esas obras en las comunidades y se piensa que desde el teatro se puede hacer un abordaje del tema y se le puede llegar a una población muy sensible. Esas son las poblaciones más vulnerables, en este caso por amenaza de inundación, y en segundo lugar, es gente de baja escolaridad, son obreros, jornaleros, gente que trabaja en fincas, algunos son hasta analfabetas, pero les están llegando con mensajes de gestión de riesgos en el área de teatro. Y así podrían hacerlo en otras áreas.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO comenta que en realidad el producto de este Taller lo estuvieron discutiendo en el seno del Consejo Universitario de la UNED, las posibilidades y probabilidades y hay mucho interés en cómo abordan la temática para generar conciencia y cultura en la población, especialmente en la población joven, para que sea un factor multiplicador permanentemente. Cree que es fundamental para poder lograrlo y le van a dar una audiencia a la Comisión, ya fue aprobado y les avisarán próximamente.

EL SEÑOR GERARDO MONGE indica que con el ITCR están desarrollando un proyecto muy importante con la Municipal sobre Capacitación Municipal y Desarrollo Local y hasta el momento les ha resultado bastante bien este año con una muestra que tomaron de municipalidades. Siempre hay aspectos que deben ir mejorando, pero igualmente debe llegar el momento en que no solo el Instituto de Capacitación Municipal tenga que aportar, sino también la misma Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico, la Universidad Nacional desde la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Es un quehacer muy amplio en el que todos pueden hacer algo. La Comisión de Emergencias tiene la responsabilidad de animar, pero también de financiar proyectos encaminados para lograr impactos importantes en estos puntos. En general andan

bien, pero pueden andar mejor.

LA LICDA. SANDRA LEON aclara que el documento que se les entregó no pueden interpretarlo como un documento de acuerdos porque son producto de un Taller y, entre otras cosas, en las instancias universitarias hay formas de tomar acuerdos. Básicamente son recomendaciones y con todo respeto a las autoridades de gestión, no encuentra por qué los consejos universitarios, pues las acciones por desarrollar son de tipo operativo. Y cuando dice lo “operativo” es que -poniendo un ejemplo-, se puede plantear que se requiere una política de gestión del riesgo entonces lo que hace el Consejo Universitario es nombrar una Comisión para que dicte una política de gestión del riesgo y una vez elaborada se les eleva y la aprueban. Entonces, tal vez por los programas, en el caso de la UNA no cree que sea ese el mecanismo para darle seguimiento a este tipo de planteamientos.

El Consejo Universitario tiene ya dos acuerdos muy claros, uno en cuanto al fortalecimiento de la articulación de proyectos que se relacionan con las amenazas, de manera que se deben fortalecer los programas que tienen relación con vulcanismo, sismología, recurso hídrico, cuencas, inundaciones ordenamiento territorial, planificación del desarrollo asociado al riesgo. Ese es un programa que existe en la Universidad y hay otro que es CIEUNA que es una Comisión institucional que trabaja casualmente el riesgo a nivel de gestión en las unidades de trabajo.

Creería que no corresponde pensar que el Consejo Universitario les va a decir más y algunos elementos que faltan deben ser atendidos desde la gestión universitaria, no a nivel de Consejo Universitario porque este ya hizo su parte. Lo que hace falta es concretar algunas acciones que pudieran estar enumeradas que no estuvieran todavía satisfechas.

Hoy tuvieron una reunión muy concurrida, el CIEUNA dio un informe y la mayor debilidad que tienen es en la gestión de la unidad de trabajo con respecto a la demanda institucional en el sentido de que hace falta ese trabajo. La limitación más grande es la organización de la comunidad universitaria a favor del riesgo. Entonces qué puede hacer el Consejo Universitario, quienes tienen que asumir su responsabilidad son las autoridades de las unidades de trabajo. En la UNA está muy claro que toda autoridad que no cumpla con la normativa institucional, los formatos y los protocolos, para ese tipo de temas, está incurriendo en el incumplimiento de su deber.

En el caso de la UNA ella se compromete a llevar el documento y hacer un trabajo a nivel del gabinete de la Rectoría, no este año porque ya tienen todo programado, están las agendas hasta terminar el año, pero se compromete a retomarlo el próximo, para ver qué acciones están enumeradas y pudieran no estar totalmente reflejadas en el plan estratégico y en el Plan Operativo Anual.

El otro punto es que ella entendería, en cuanto al documento recibido, que las universidades no estarían en capacidad de depurarlo y se hacen algunas observaciones, por ejemplo, que en la UNA se debe elaborar un estudio del riesgo en las instalaciones físicas. Eso se hace como parte de CIDE-UNA “para pertenecer a las estrategias del CIDE-UNA se parte de hacer un diagnóstico de la situación” y ese es un trabajo que se está haciendo. Lo que sucede es que seguramente las personas que están llegando a la actividad no tienen dominio de todos los elementos. Diría que este documento en referencia tendrían que depurarlo al interior de las universidades, hacer una autocrítica, para visualizar oportunidades que no tienen aún satisfechas.

Y como comentario personal, desde hace días le viene preocupando que con muchísima frecuencia aparecen temas relevantes en la sociedad y se les dice a las universidades que debe ser un eje transversal. Actualmente cada Universidad puede tener tres o cuatro ejes transversales, pero ahora resulta que deben tener como veinte ejes por la violencia intrafamiliar, la diversidad, la interculturalidad, la accesibilidad, lo ambiental, lo que ya tienen muy superado en las universidades. O sea, es algo que están convirtiendo en lo que han llamado ejes transversales y cree que no se trata de eso porque lo que podría suceder es que se presenten un sinnúmero de ocurrencias sin ningún tipo de articulación.

Lo que realmente tienen que hacer es un esfuerzo institucional muy grande, para visualizar cómo esos aportes se integran de una forma más armoniosa y más integral y no a nivel coyuntural. En este momento están diciendo que se haga un eje transversal del riesgo, pero por qué, porque tienen una coyuntura en ese sentido, la Comisión Nacional de Emergencias, la Ley. Y todo eso les llega de llovida y entonces tienen que hacer el arte de que los planes de estudio tengan todos esos temas y es completamente imposible.

Es necesario hacer un análisis muy sesudo, para ver cómo, desde las universidades, en los planes de estudio, comienzan a visualizar oportunidades para atender todos esos temas. Pero no puede ser desde la visión convencional que han utilizado de eje transversal. En la UNA solo hay cuatro ejes transversales, pero por acciones que escucha estarían llegando como a veinte por la tendencia a decir que tal o cual cosa es un eje transversal. Seguramente tiene que serlo desde una visión más holística, no se puede improvisar y una de las cosas que ahora es relevante, es no recargar los planes de estudio de contenidos, sino permitir más bien el autodesarrollo. Entonces, entre más temas surgen, van acompañados de más contenidos y más cursos, más créditos y el estudiante no tendría tiempo de formarse más integralmente, más desde el autodesarrollo.

Cree que este es un tema relevante para el país y sobra decir que los últimos acontecimientos que han tenido los pone en condiciones de atenderlo mejor. Siempre recuerda que cuando se presentó la crisis del cólera que comenzó en Centroamérica y Costa Rica fue parte, este país aparecía con más casos de cólera que el resto de Centroamérica. Ella siempre dijo que esa era una mala información porque definitivamente había una inscripción mucho más baja en países de menor nivel educativo.

EL DR. RONALD SALAS manifiesta que van a hacer las correcciones respectivas, pero se debe rescatar que las cosas que pusieron en el documento son tal y como se dijeron.

LA LICDA. SANDRA LEÓN opina que la validación deben hacerla al interior de las universidades porque cómo harían, tendrían que ir a ver qué hay, mientras que ellos, al interior de la Universidad pueden validar, de esas observaciones, cuáles pueden ir atendiendo en forma gradual. Todas las cosas no se pueden hacer a la vez, hay que tener toda una estrategia, para ver cómo van avanzando.

EL DR. RONALD SALAS manifiesta que hay consenso en el sentido de que es un proceso gradual, tiene que ser flexible y depender de las características de cada Universidad. Un ejemplo concreto, a ellos los invitaron a un foro para gestión de riesgo que organizó OVSICORI y llevaron a una expositora de la Universidad Nacional de Honduras quien les explicó que ellos duraron diez años para incorporar la gestión de riesgo en el currículum. Fue un proceso que tuvo que ver con la capacitación de los profesores, de los investigadores, etcétera.

Él plantea que a nivel del CONARE y después del Sistema de Educación, hay algunos lineamientos generales que puedan conducir a acciones concretas. Tiene razón doña Sandra al decir que es más una cuestión de toma de decisiones que de política universitaria a nivel de los consejos universitarios. Es algo que se puede desarrollar concretamente en una Facultad o en una unidad académica, con un proyecto de docencia, investigación o extensión. Piensa que ahí se está pensando un poco en inventario y hay que ver cómo unir esfuerzos de la Comisión Nacional de Emergencia con las universidades. Ya lo dijo don Gerardo, hay recursos, entonces algunos de esos proyectos podrían financiarse. En algún momento las universidades privadas y públicas van a tener que consensuar respecto de qué cosas hay que hacer o que se está duplicando, es otra cosa que habría que analizar dentro de esas posibilidades. Sería un proceso de planificación de mediano y largo plazo.

LA M.SC. NURIA CAMPOS comenta que en la Universidad de Costa Rica les informaron que habían hecho un diagnóstico a nivel de investigación, de docencia y de extensión e incluso a nivel de infraestructura. Un diagnóstico sobre qué se ha hecho en gestión de riesgos. Lo hicieron hace diez años, puede ser un diagnóstico muy valioso, pero hay que retomarlo, ver qué pasó con esos resultados, actualizarlos y ver hacia dónde van. Igual habría que hacerlo en todas las universidades, para tener un panorama claro de lo que se está haciendo, hacer un abordaje y ver de qué manera no se enredan entre ellos, sino ir en una sola línea.

LA LICDA. SANDRA LEON expresa que ella le teme mucho a los diagnósticos, no es amiga de ellos, prefiere diagnósticos sumamente rápidos en que se puedan identificar prioridades y trabajar en ellas. En General el diagnóstico plantea un estudio basal que requiere todo un gran esfuerzo y se pierde el tiempo necesario para actuar. De manera que no todas las cosas se resuelven con un buen diagnóstico.

Lo que quiere decir es que cada Universidad sabrá cómo va identificando los temas que considera prioritarios, por ejemplo, si a ella le preguntaran si la Universidad Nacional tiene un diagnóstico del riesgo, la respuesta sería "no", y si le preguntaran si lo quisiera hacer en este momento, ella diría rotundamente que no y va a explicar por qué no. La estrategia que se está utilizando a nivel de la Universidad Nacional es diferente, es ir generando el diagnóstico por medio del trabajo de la gente que se incorpora a las brigadas de seguridad. Un diagnóstico convencionalmente conceptualizado, en este momento a ellos en la Universidad no les resulta funcional, les resulta más funcional lo otro, y hay muchos ejemplos de sanas experiencias que se comparten entre unidades de trabajo lo que sí es sumamente productivo.

Lo que quiere decir es que ella no se preocuparía tanto si no tienen un diagnóstico de riesgo de toda la infraestructura y todo lo demás, por qué, porque es importante comenzar a ver, por ejemplo, si se tienen extintores, hidrantes, o sea, atender una serie de necesidades que son globales para la Institución y no se necesita un diagnóstico para saber qué no hay. O sea, se va construyendo la atención de las necesidades en otras formas, no necesariamente con un diagnóstico.

Agrega que simplemente está reaccionando al comentario de que una Universidad no tiene un diagnóstico desde hace años. Por qué, porque no es la única forma en que se puede trabajar este tema. Hay otras formas que parten claramente de identificar si hay o no hay, pero no lo que formalmente se conoce como un diagnóstico.

La M.SC. NURIA CAMPOS manifiesta que habría que rescatar el esfuerzo que se ha hecho y no ha pasado nada. Por ejemplo, se hizo el diagnóstico en el caso particular de la Universidad de

Costa Rica, y qué. Entonces se puede decir qué es muy interesante lo que menciona doña Sandra, tiene una validez increíble al decir que efectivamente un diagnóstico no los conduce a algo.

LA LICDA. SANDRA LEÓN expresa preocupación cuando se hace ese tipo de aseveraciones y ella tiene que reaccionar desde el CONARE, porque no se ha hecho ningún diagnóstico en la Universidad de Costa Rica para decir que no ha pasado nada. Con perdón a doña Nuria que la corrija, pero está en su deber de hacerlo.

LA M.SC. NURIA CAMPOS manifiesta que tiene toda la razón.

EL LIC. GERARDO MONGE manifiesta que efectivamente doña Sandra tiene razón, las cosas son como son, Cada Universidad tiene su propia manera de hacer las cosas y de enfrentarlas. Quiénes pueden valorar esas cosas, solamente quienes las hicieron. Qué resultados se obtuvieron, solamente ellos lo pueden establecer. Dentro de la mayor objetividad posible no existe una forma de llegar a decir que lo que se hizo no funcionó. No es así, todo tiene su resultado en su momento y por eso alguien dijo que “las ideas solamente adquieren cuerpo cuando se llevan a la práctica”, antes de eso, simplemente son ideas.

LA M.SC. RUTH DE LA ASUNCION desea dejar constancia de que coincide con doña Sandra – no puede decir que en su totalidad porque tuvo que ausentarse un momento de la sala de sesiones-, de manera muy significativa con sus planteamientos. Desea recordar que el Consejo Nacional de Rectores, las comisiones de vicerrectores que funcionan a su amparo, y a la vez las subcomisiones que la Comisión de Vicerrectores tiene, se constituyen en espacios valiosísimos que promueven la reflexión y el análisis en un contexto de tolerancia y respeto por las diferencias que tienen las universidades.

Y siempre en la misma línea de las observaciones que hizo doña Sandra, lo cierto es que el quehacer en la realidad y los mecanismos de toma de decisiones a lo interno de cada una de las instituciones, tienen sus cosas en común, así como sus particularidades. Y sin pretender desvirtuar la intención de su participación, verdaderamente el tema de gestión de riesgo es sumamente importante a nivel nacional y a lo interno de las universidades y valora enormemente el esfuerzo de organizar esta actividad y las otras que puedan tener en mente.

Considera adecuado y prudente la posición que tuvieron, por lo menos sus representantes, en dicha actividad, en el sentido de que hubiese sido de su parte una imprudencia, establecer compromisos a nivel institucional, es decir, tomar decisiones, para implementar acciones específicas al interior de la Universidad -cree que es parecida a las demás universidades-, como personas particulares. Ella como Vicerrectora, los ámbitos en los cuales puede comprometer una decisión vinculante, son bastante restringidos.

En esa línea puede compartir que la Universidad de Costa Rica se encuentra en este momento en un proceso de articular y favorecer una más adecuada implementación de muchos de los protocolos que se tienen, por ejemplo, la atención de emergencias de diversos tipos, etcétera. Y en lo particular están avocados a favorecer una mayor articulación en forma más efectiva y funcional, entre los diferentes órganos que tratan cosas como por ejemplo salud ocupacional, prevención de emergencias, comités en cada unidad que como bien dijo doña Sandra, es a ese nivel en el que se pueden implementar acciones concretas para que resulten efectivas.

EL LIC. GERARDO MONGE señala que la Maestría que desarrollaron ha dado muy buenos

resultados y también las iniciativas de la Facultad de Medicina, de la Escuela de Salud Pública, donde todavía siguen haciendo cosas importantes. En la Facultad de Ingeniería también. Por cierto que en la Facultad de Educación hay una iniciativa interesantísima que la Comisión de Emergencias está valorando porque precisamente es parte de lo que comentaba, que la educación básica no avanza si no se avanza en la formación docente. Es algo proveniente de las universidades y mal haría la Comisión de Emergencias si les dijeran que no pueden.

Se están haciendo grandes cosas y a propósito de los protocolos, están desarrollando un proyecto con el TEC, va a ser algo muy importante en los próximos años, porque les va a dar la posibilidad de estandarizar una serie de mecanismos que utilizan empresas privadas e instituciones públicas, en el manejo de la gestión del riesgo. Cree que se está caminando con muy buen tino.

LA LICDA. SANDRA LEON les agradece la participación y les reitera que son temas relevantes para el país y por tanto también para las universidades. Agradece también el esfuerzo en la realización del Taller, considera que son puestas en común muy importantes. Le agradece al doctor Ronald Salas en nombre de la Universidad Nacional el esfuerzo que realizó para ser una contraparte en la Comisión Nacional de Emergencias.

EL LIC. GERARDO MONGE manifiesta que ellos también se van muy agradecidos por el espacio que les cedieron y por haber estado de acuerdo en recibirlos para hablarles de algo en lo que ya las universidades están haciendo grandes esfuerzos.

LA M.SC. NURIA CAMPOS expresa también su agradecimiento por la audiencia y le reitera a doña Sandra sus disculpas. Agradece también la actividad que pudieron realizar el 17 de octubre y se van muy contentos.

****Se retiran los visitantes miembros de la Comisión de Gestión de Riesgos y Prevención de Emergencias****

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

a. Nota DFOE-SOC-0990 de fecha 22 de noviembre, la Contraloría General de la República remite aprobación del Presupuesto Ordinario 2013.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa al CONARE que la Contraloría General de la República envió el Presupuesto Ordinario 2013 con la correspondiente aprobación, e indica que no le hicieron mayores observaciones.

SE TOMA NOTA.

b. Oficio DS-48-2012 la Jefatura de la División de Sistemas remite el "Procedimiento para el seguimiento y monitoreo de PLANES 2011-2015", en respuesta a oficio de la Contraloría General de la República DFOE-SD-1218.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que las directoras y directores de Planificación hicieron un gran esfuerzo en ese procedimiento de los pasos que se van a dar para darle seguimiento al PLANES.

Queda escrito y graficado y agrega que de todas maneras son cosas susceptibles a cambios a la hora de aplicarlos y si están conformes con lo elaborado se podría enviar a la Contraloría como

respuesta a la única parte que había quedó pendiente.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el documento "Procedimiento para el seguimiento y monitoreo de PLANES 2011-2015", recibido y autorizar su envío a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.

Artículo 3. Aprobación de Actas

En discusión el acta de la Sesión del Consejo Nacional de Rectores N° 30, celebrada el 20 de noviembre del 2012.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión N° 30-12 celebrada el 20 de noviembre del año en curso.

Artículo 4. Programas y Comisiones

a. MEMO-SA-105-2012, de 23 de noviembre 2012. La Administración remite para aprobación los documentos de las licitaciones: Licitación Pública 2012LN-000001-CNR, sobre servicio de Seguridad y Vigilancia del CONARE, Licitación Abreviada 2012LA-000014-CNR, sobre la compra de instalación de aires acondicionados, extractores y capillas para la Sede Interuniversitaria de Alajuela y Licitación Abreviada 2012LA-000011-CNR, sobre la contratación de equipo de laboratorio para la planta de bioprocesos del CENIBiot.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones de la Comisión de Licitaciones y, en consecuencia,

I. ADJUDICAR A:

Consorcio de Información y Seguridad CIS S. A.
Cédula jurídica 3-101-027174-17

Línea	Cantidad	Descripción
1	Servicio	Contratación de servicios para seguridad y vigilancia del CONARE externa e interna de las instalaciones, activos y sus ocupantes (funcionarios y público). La vigencia de este contrato será por un año prorrogable por otro igual hasta un máximo de cuatro años. Número de puestos requeridos: 5 con una jornada laboral de 24 horas los 365 días al año. Los términos contractuales están de acuerdo al cartel y la oferta presentada.

Total mensual del servicio:

¢ 10, 363,156.15

Total anual:

¢ 124, 357,873.80

II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

III. TRASLADAR ELEXPEDIENTE PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL Y LA APROBACIÓN INTERNA RESPECTIVA.

I. ADJUDICAR A:

Refrigeración Industrial Beirute S.A.

Cédula jurídica: 3-101-009844

Línea	Cantidad	Descripción
1	Servicio	Compra e instalación de aire acondicionado, extractores y capillas en algunos lugares de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Biblioteca: suministro e instalación de dos aires acondicionados tipo mini Split piso cielo, de acuerdo a lo solicitado en el cartel y a lo presentado en la oferta, por un monto total de \$ 7,350.00. Sala de profesores: suministro e instalación de dos aires acondicionados tipo mini Split piso cielo y otro tipo pared, de acuerdo a lo solicitado en el cartel y a lo presentado en la oferta, \$5,180.00. Área administrativa: suministro e instalación de un aire acondicionado tipo mini Split piso cielo, de acuerdo a lo solicitado en el cartel y a lo presentado en la oferta, \$3,620.00. Comedor de profesores: suministro e instalación de dos aires acondicionados tipo mini Split tipo pared, de acuerdo a lo solicitado en el cartel y a lo presentado en la oferta, \$4,673.00 Extractores: todo de acuerdo a la oferta presentada y a lo solicitado en el cartel, \$25,383.00

Total adjudicado a Refrigeración Industrial Beirute S.A.

\$46,206.00

II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

- I. Adjudicar a **ISASA LATAM S.A. cédula jurídica 3-101-488091** la línea No.1 por un monto total de **¢8.201.000,00 (ocho millones doscientos un mil colones exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio, garantía y años representando a la marca.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Equipo para Espectrofotometría UV-Vis de acuerdo a lo solicitado y especificado en el cartel.	1	1	140,00	¢8.201.000,00
MONTO TOTAL				¢8.201.000,00

- II. Adjudicar a Enhmed S.A. cédula jurídica 3-101-017674 las líneas 3 y 11 por un monto total de \$14.355,00 (catorce mil trescientos cincuenta y cinco dólares exactos) lo anterior según criterios de evaluación como precio, garantía y años representando a la marca.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Concentrador de muestras por vacío de acuerdo a lo solicitado y especificado en el cartel.	1	3	110,00	\$13.020,00
Cámara fotográfica para microscopio de luz de acuerdo a lo solicitado y especificado en el cartel.	1	11	110,00	\$1.335,00
MONTO TOTAL				\$14.355,00

- III. Adjudicar a **Electrónica Centroamericana S.A.** cédula jurídica **3-101-042758-04** la línea No. 4 por un monto total de **\$3.450,00 (tres mil quinientos cincuenta dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio, garantía y años representando a la marca.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Balanza para Determinación de Humedad de acuerdo a lo solicitado y especificado en el cartel.	1	4	110,00	\$3.450,00
MONTO TOTAL				\$3.450,00

- IV. Adjudicar a **Tecnología Aplicada Internacional S.A.** cédula jurídica **3-101-162608** la línea No. 5 por un monto total de **\$ 5.317,00 (cinco mil trescientos diecisiete dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio, garantía y años representando a la marca.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Medidor para actividad de agua (aw) de acuerdo a lo solicitado y especificado en el cartel.	1	5	95,00	\$ 5.317,00
MONTO TOTAL				\$ 5.317,00

- V. Adjudicar a **Bio Engineering S.A.** cédula jurídica **3-101-409149** la línea No. 7 por un monto total de **¢16.066.575,00 (dieciséis millones sesenta y seis mil quinientos setenta y**

cinco colones exactos) lo anterior según criterios de evaluación como precio, garantía y años representando a la marca.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Filtro Prensa de acuerdo a lo solicitado y especificado en el cartel.	1	7	90	¢16.066.575,00
	MONTO TOTAL			¢16.066.575,00

- VI. Adjudicar a **Servicios Analíticos SASA S.A. cédula jurídica 3-101-223877** la línea 9 y 10 por un monto total de **¢5.905.308,89 (cinco millones novecientos cinco mil trescientos ocho colones con ochenta y nueve céntimos de colón)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Tamizadora de acuerdo a lo solicitado y especificado en el cartel.	1	9	126,68	¢3.389.457,96
Bomba para vacío de acuerdo a lo solicitado y especificado en el cartel.	2	10	140,00	¢2.515.850,93
	MONTO TOTAL			¢5.905.308,89

- VII. Se recomienda lanzar un nuevo concurso por las líneas No. 2, 6, 8, 12 y 13 ya que no fueron cotizadas por ningún oferente.
- VIII. El tipo de cambio de dólar utilizado para el presente concurso es de ¢503,30 mismo que corresponde a la venta del día 02 de octubre del presente año emitido por el Banco Central de Costa Rica.
- IX. El monto total (como referencia) a adjudicar para el presente concurso es de **¢45.130.456,59 (cuarenta y cinco millones ciento treinta mil cuatrocientos cincuenta y seis colones con cincuenta y nueve céntimos de colón).**
- X. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

- XI. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

- b. MEMO-SA-106-2012, de 23 de noviembre 2012. La Administración remite para aprobación los documentos de la Licitación Abreviada 2012LA-000012-CNR, sobre reactivos y consumibles para el proyecto CENIBiot.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones y, en consecuencia,

POR TANTO SE RECOMIENDA:

- I. Adjudicar a **PRELAB S.A. cédula jurídica 3-101-045437-08** las líneas 39, 68, 69, 75, 76, 77, 78 y 84 por un monto total de **\$1.353,00 (mil trescientos cincuenta y tres dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Medio Agar Papa Dextrosa (PDA) con las siguientes características:	1	39	93	\$55,00
Agar Hektoen Entérico	1	68	98,19	\$119,00
Diluyente de máxima recuperación	1	69	85	\$70,00
Prueba rápida para detección de Listeria sp	1	75	85	\$640,00
Caldo Fraser Base	1	76	100	\$110,00
Caldo Tamponado para Enriquecimiento de Listeria (Caldo BLEB).	1	77	85	\$125,00
Suplemento BLEB para enriquecimiento selectivo	2	78	100	\$134,00
Caldo Bilis Verde Brillante	1	84	90,81	\$100,00
MONTO TOTAL				\$1.353,00

- II. Adjudicar a **Orgoma S.A. cédula jurídica 3-101-052789** las líneas 93, 129 y 130 por un monto total de **\$1.996,00 (mil novecientos noventa y seis dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Cartuchos extracción en Fase Sólida: Bond Elut C18, 500mg, 6mL, cajas con 30 unidades cada una. Similar a N° de Parte 12102052 de Agilent Technologies	10	93	90	\$880,00
Cartuchos para SPE:	1	129	90	\$137,00
Columna Luna C18:	1	130	90	\$979,00
MONTO TOTAL				\$1.996,00

- III. Adjudicar a **GH Steinvorth S.A. cédula jurídica 3-102-026972-23** las líneas 48, 50, 51, 52 y 54 por un monto total de **\$350,00 (trescientos cincuenta dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Hidróxido de sodio con las siguientes características:	1	48	90	\$55,00
Tubos cónicos de 50 MI con las siguientes características:	1	50	90	\$27,00
Tubos cónicos de 15 MI con las siguientes características:	1	51	90	\$23,00
Puntas para micropipeta 100 µl – 5000 µl con las siguientes características:	1	52	90	\$95,00
Filtros de gases con las siguientes características:	1	54	90	\$150,00
MONTO TOTAL				\$350,00

- IV. Adjudicar a **NOVATEC INDUSTRIAL S.A. cédula jurídica 3-101-280782** las líneas 62, 63, 65 y 90 por un monto total de **\$7.173,36 (siete mil ciento treinta y seis dólares con treinta y seis centavos de dólar)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Cartucho para filtro, Estilo SOE, Ultipor GF Plus ® Filtros, con las siguientes características:	1	62	100	\$390,20
Filtro para carcasa de 20", Elemento Pall EKV 20". Grado esteril 0,2 um con las siguientes características:	1	63	100	\$820,00
Filtros de profundidad Supracap 100 capsule para 3-100 L de tamaño de poro EK200P	6	65	85	\$5.536,20
Acople adaptador para carcasa "Microza" de la Marca Pall. El acople debe pasar del acople de la carcasa a un clamp de 3/4", con un largo de 2 1/4". Material SS316.	2	90	85	\$426,96
MONTO TOTAL				\$7.173,36

- V. Adjudicar a **Industrial Casjim S.A. cédula jurídica 3-101-239324** las líneas 91 y 92 por un monto total de **\$2.304,00 (dos mil trescientos cuatro dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Columna para HPLC Rezex RSO-Oligosaccharide Ag+ 4%	1	91	96,28	\$1.169,00
Columna para HPLC Rezex RKP-Potassiu K+ 8%	1	92	98,42	\$1.135,00
MONTO TOTAL				\$2.304,00

- VI. Adjudicar a **Desarrollos Internacionales de Salud S.A. (DEINSA) cédula jurídica 3-101-105863** las líneas 38, 72 y 73 por un monto total de **\$297,00 (doscientos noventa y siete dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Caldo papa dextrosa con las siguientes características:	2	38	90	\$172,00

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Caldo Tetracionato	1	72	90	\$54,00
Agar TSI (Triple Sugar Iron Agar)	1	73	90	\$71,00
MONTO TOTAL				\$297,00

VII. Adjudicar a **Nipro Medical** cédula jurídica **3-012-389094** las líneas 30 y 134 por un monto total de **¢28.000,00 (veintiocho mil colones exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Jeringas desechables capacidad 3 mL con las siguientes características:	1	30	100	¢17.500,00
Jeringas desechables capacidad 3 mL con las siguientes características:	300	134	100	¢10.500,00
MONTO TOTAL				¢28.000,00

VIII. Adjudicar a **Enhmed S.A.** cédula jurídica **3-101-257737** las líneas 43, 59, 60, 61, 88 y 132 por un monto total de **\$1.403,00 (mil cuatrocientos tres dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Tapas de llenado y venteo tamaño 53 B con las siguientes características:	12	43	90	\$348,00
Conectores en Y con las siguientes características:	1	59	100	\$26,00
Carboy de 10 L marca Nalgene autoclavable con las siguientes características:	2	60	90	\$140,00

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Carboy de 50 L marca Nalgene autoclavable con las siguientes características:	1	61	90	\$205,00
Platos Petri desechables	3	88	85	\$648,00
Tubos eppendorf de microcentrífuga con las siguientes características:	1	132	100	\$36,00
MONTO TOTAL				\$1.403,00

IX. Adjudicar a **Audraín y Jiménez S.A. cédula jurídica 3-101-017674** las líneas 5, 14, 15, 41, 42, 44, 45, 46, 49, 55, 56, 57, 58, 83, 97, 98, 102, 104, 111, 112, 113, 117 y 122 por un monto total de **\$2.818,84 (dos mil ochocientos dieciocho dólares con ochenta y cuatro centavos de dólar)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Acetato de amonio con las siguientes características:	1	5	85	\$89,80
Fosfato de potasio monobásico con las siguientes características:	1	14	100	\$18,18
Fosfato de potasio monobásico con las siguientes características:	1	15	100	\$18,18
Botellas de alta resistencia con las siguientes características:	2	41	100	\$28,68
Tubos de vidrio con las siguientes características:	1 caja	42	90	\$211,20
Set de perforación con las siguientes características:	1	44	85	\$192,60
Fosfato de potasio dibásico (K ₂ HPO ₄), con las siguientes características:	1	45	100	\$127,35

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Fosfato de potasio monobásico (KH_2PO_4), con las siguientes características:	1	46	100	\$31,97
Botellas para medios con tapa rosca 100 ML con las siguientes características:	1	49	90	\$7,97
Manguera peroxide-cured silicone L/S 14 con las siguientes características:	1	55	90	\$98,42
Manguera peroxide-cured silicone tubing L/S 17 con las siguientes características:	1	56	90	\$151,03
Manguera peroxide-cured silicone tubing L/S 25 con las siguientes características:	1	57	90	\$164,65
Válvulas de conexión y desconexión rápida con las siguientes características:	1	58	85	\$210,00
Reactivo de Kovac's	2	83	85	\$200,00
Clips de plástico para uniones 24/40 de cristalería	1	97	90	\$158,10
Clips de plástico para uniones 19/22 de cristalería	1	98	90	\$131,35
Embudo separador en forma de pera, 125mL	6	102	90	\$900,00
Fosfato de sodio monobásico (NaH_2PO_4):	1	104	100	\$12,00
Bisulfito de sodio:	1	111	100	\$11,00
Tartrato de potasio sodio tetrahidrato:	1	112	100	\$17,00
Acetato de sodio:	1	113	100	\$13,30

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Carbonato de sodio:	1	117	100	\$16,40
Hidróxido de sodio:	1	122	100	\$9,66
MONTO TOTAL				\$2.818,84

- X. Adjudicar a **Biocientífica S.A. cédula jurídica 3-102-098890** la línea 3, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 por un monto total de **\$414,00 (cuatrocientos catorce dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Fosfatasa alcalina con las siguientes características:	1	3	90	\$240,00
Primer (10 μ moles DNA oligo) con las siguientes características:	1	18	85	\$22,00
Primer (35 nmoles DNA oligo) con las siguientes características:	1	19	85	\$16,00
Primer (35 nmoles DNA oligo) con las siguientes características:	1	20	85	\$22,00
Primer (35 nmoles DNA oligo) con las siguientes características:	1	21	85	\$16,00
Primer (35 nmoles DNA oligo) con las siguientes características:	1	22	85	\$22,00
Primer (35 nmoles DNA oligo) con las siguientes características:	1	23	85	\$16,00
Primer (35 nmoles DNA oligo) con las siguientes características:	1	24	85	\$16,00

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Primer (35 nmoles DNA oligo) con las siguientes características:	1	25	85	\$22,00
Primer (35 nmoles DNA oligo) con las siguientes características:	1	26	85	\$22,00
MONTO TOTAL				\$414,00

- XI. Adjudicar a **Electrónica Centroamericana S.A.** cédula jurídica **3-101-042758** las líneas por un monto total de **\$5.246,41 (cinco mil doscientos cuarenta y seis dólares con cuarenta y un centavos de dólar)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Cytidine (C) con las siguientes características:	1	7	75	\$134,50
Guanosine (G) con las siguientes características:	1	8	75	\$163,25
2'-deoxyguanosine monohydrate (dG) con las siguientes características:	1	9	75	\$516,25
2'-deoxyadenosine monohydrate (dA) con las siguientes características:	1	10	75	\$632,50
2'-deoxycytidine (dC) con las siguientes características:	1	11	75	\$245,00
Filtros para jeringa con las siguientes características :	1	29	100	\$197,25
Antiespumante C con las siguientes características:	1	35	75	\$388,75
Antiespumante O-30 con las siguientes características:	1	36	75	\$109,00

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Acetato de amonio:	1	106	75	\$154,20
Quitina:	1	110	75	\$1.507,50
Azida de sodio:	1	114	75	\$86,75
N-acetilglucosamina:	1	115	75	\$465,00
Quitina:	1	127	75	\$328,75
Cubetas para espectrofotómetro:	1	131	75	\$120,46
Filtros para jeringa con las siguientes características :	1	133	100	\$197,25
MONTO TOTAL				\$5.246,41

XII. Adjudicar a **Tecnodiagnóstica S.A. cédula jurídica 3-101-118223** las líneas 4, 13, 40, 66, 67, 70, 71, 74, 79, 80, 85, 87, 99, 100, 101, 105, 108, 109 y 118 por un monto total de **\$2.012,00 (dos mil doce dólares exactos)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Bicarbonato de amonio con las siguientes características:	1	4	85	\$36,00
Metanol con las siguientes características:	2	13	100	\$48,00
Sulfato de amonio con las siguientes características:	4	40	85	\$144,00
Agar Bismuto Sulfito con las siguientes características:	1	66	90	\$89,00

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Agua de peptona tamponada	1	67	100	\$51,00
Agar Papa Dextrosa	1	70	100	\$50,00
Caldo Rappaport - Vassiliadis (RV)	1	71	85	\$63,00
Cloruro de sodio bacteriológico	1	74	90	\$12,00
Caldo Triptona Soya	1	79	100	\$42,00
Ácido propiónico	1	80	85	\$133,00
Acetonitrilo grado HPLC	6	85	100	\$360,00
Urea, 99.5%, para análisis	2	87	85	\$38,00
Adaptador para reducir uniones de cristalería	1	99	85	\$258,00
Adaptador para reducir uniones de cristalería	2	100	85	\$222,00
Balón de ebullición en forma de pera, Kontes	4	101	85	\$108,00
Fosfato de sodio dibásico (Na ₂ HPO ₄):	1	105	100	\$24,00
Acetonitrilo con las siguientes características:	1	108	85	\$247,00
Metanol con las siguientes características:	1	109	85	\$75,00

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
D-(+)-Glucosa:	1	118	90	\$12,00
MONTO TOTAL				\$2.012,00

- XIII. Adjudicar a **Biología Molecular de Costa Rica S.A. (BIOMOL)** cédula jurídica 3-101-290098 las líneas 33, 53, 64, 81, 82, 86 Y 103 por un monto total de **\$957,54 (novecientos cincuenta y siete dólares con cincuenta y cuatro centavos de dólar)** lo anterior según criterios de evaluación como precio y plazo de entrega.

Descripción	Cantidad	Línea	Calificación obtenida	Monto
Spinner para tubos de PCR con las siguientes características:	1	33	85	\$284,77
Puntas para micropipeta 50 µl – 1000 µl con las siguientes características:	1	53	85	\$20,00
Filtro Retentivo Whatman 2V Grade con las siguientes características:	1	64	85	\$284,77
Glicerina anhidra	1	81	85	\$51,11
Glicina	1	82	85	\$73,02
Marcador molecular de proteínas	2	86	85	\$198,60
Azul de coomasie (Brilliant Blue) G-250 con las siguientes características:	1	103	85	\$45,27
MONTO TOTAL				\$957,54

- XIV. Se recomienda lanzar un nuevo concurso por las siguientes líneas ya que no fueron cotizadas por ningún oferente.

Descripción	Cantidad	Línea
Nucleasa P1	2	1
Fosfodiesterasa I purificada a partir de veneno de serpiente	2	2
5mC (5-methyl-2'-deoxycytidine)	1	6
Thymidine (T)	1	12
5-methyl-2'-deoxycytidine	1	16
Primer (5 μ moles DNA oligo)	1	17
Primer (35 nmoles DNA oligo)	1	27
PicoTip EMITTER (Silica Tip)	2	28
Columna Nova-Pak C18	1	31
Módulo con filtros de aire	1	32
Sulfato de Estreptomicina	1	34
Clorhidrato de clortetraciclina	1	37
Carbowax - Polietilenglicol (PEG) 3350	10	47
Tee sanitaria: Tipo clamp de 1/2". Material SS316. Similar a VNE N°Parte: TEG7-6L	2	89

Descripción	Cantidad	Línea
Cartuchos extracción en Fase Sólida: Resina de Poliamida	5	94
Fuente de Tungsteno para Detector Series 200 RI, marca Perkin Elmer, N° Parte: 02712273	1	95
Kit de jeringas de 250μL	1	96
Beauvericina:	1	107
Acido Dinitrosalicílico (DNS):	1	116
Laminarina:	1	119
p-nitrofenil-β-N-acetilglucosamida (p-PGlcNAc):	1	120
p-nitrofenol:	1	121
Acido clorogénico:	3	123
Trichoderma harzianum Rifai:	1	124
Trichoderma atroviride Karsten sensu Bissett:	1	125
Pseudomonas putida (Trevisan) Migula	1	126
Manómetro	1	128

- XV.** El tipo de cambio de dólar utilizado para el presente concurso es de ₡503,19 mismo que corresponde a la venta del día 06 de agosto del presente año emitido por el Banco Central de Costa Rica.

XVI. El monto total (como referencia) a adjudicar para el presente concurso es de **¢27.335.872,22 (veintisiete millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y dos colones con veintidós céntimos de colón).**

XVII. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

XVIII. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

c. CENIBiot-241-2012 de 7 de noviembre, 2012. La Dra. Marta Valdez M. remite en forma digital Informe Final del CENIBiot, que contiene: Plan Estratégico, el Estudio Técnico, el Estudio de Mercado y el Estudio Financiero.

LA LICDA. SANDRA LEÓN hace referencia a la visita del Ing. Alejandro Cruz, quien les manifestó su deseo de conocer estos planes y ella no sabe si se le envió la documentación.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que don Alejandro conocía el plan de negocios, según se lo manifestó en una reunión que tuvieron. No sabe si lo que les están enviando tendrá algunas modificaciones.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera prudente que se le envíe la información al Ing. Alejandro Cruz.

SE TOMA NOTA del Informe Final elaborado por la Empresa Soluciones y Estrategia y SE ACUERDA EN FIRME remitirlo al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

d. OF-UPP-48-2012 de 22 de noviembre, 2012. La Unidad Plan Presupuesto remite copia de oficio Acuerdo VI-154-2012 de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, donde solicitan modificar la distribución por institución de los recursos del Fondo del Sistema asignado para el 2012 al proyecto "Desarrollo y valoración de vacunas de Brucella marcadas genéticamente y de pruebas diagnósticas asociadas que permitan la identificación de los animales vacunados".

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que él solicitó a las unidades financieras que estudiaran este asunto para saber si les ocasionaba algún problema de formulación presupuestaria, y estas indicaron que no.

LA LICDA. RUTH DE LA ASUNCIÓN encuentra que está bien y además cuenta con los vistos buenos de las autoridades correspondientes e incluyen algunos análisis.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Investigación y solicitar a OPES ejecutar la modificación de la distribución de los recursos asignados.

e. Copia del oficio CENIBiot-257-2012 de 20 de noviembre del 2012, remite a la Unión Europea el Plan de Cierre con copia del convenio firmado entre el MICIT y el CONARE.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que la ceremonia de traspaso del CENIBiot a Costa Rica es el próximo jueves a las 2 de la tarde, de acuerdo a la invitación que enviaron.

SE TOMA NOTA.

f. Convenio CONARE-DAAD

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS Informa que a él lo había autorizado el CONARE para suscribir dicho Convenio, pero al venir de Alemania el documento con las calidades de doña Sandra León, no le fue posible hacerlo, por lo que se requiere modificar el acuerdo del CONARE y autorizar a doña Sandra para que lo firme.

SE ACUERDA EN FIRME modificar el acuerdo tomado en la sesión No.18-12 , artículo 5, celebrada el 7 de agosto de 2012 y autorizar a la señora Presidenta del CONARE para que suscriba el Convenio con el DAAD.

Artículo 5. Sede Interuniversitaria de Alajuela
MEMO-DA-115-2012 de 15 de noviembre, 2012. Solicitud de prórroga del nombramiento del señor Randy Vargas Mora, en calidad de Jefe Administrativo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

SE ACUERDA EN FIRME prorrogar el nombramiento del señor Randy Vargas Mora, como Jefe Administrativo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, a partir del 1 de enero y hasta el 17 de junio del 2013.

Artículo 6. Carreras universitarias

- a. DVM-AC-1276-11-2012 de 14 de noviembre, 2012. La Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública remite acuerdo del Consejo Superior de Educación sobre "solicitar a las universidades públicas y privadas brindar la especialidad de discapacidad múltiple, así como recomendar la necesidad de ofertar subespecialidades en las diferentes áreas de educación especial".

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS sugiere conocer el criterio de los vicerrectores de Docencia.

SE ACUERDA trasladar la solicitud recibida por parte del Ministerio de Educación a la Comisión de Vicerrectores de Docencia para su consideración.

- b. Documento OPES-26-2012 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias Forenses de la Universidad Nacional":

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones indicadas en el documento OPES-26-2012:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Ciencias Forenses, con las modalidades académica y profesional y con los siguientes énfasis:
Química Forense
Toxicología Forense
Ingeniería Forense
Balística, Trazas Instrumentales y Documentoscopia
Genético Forense
Zoología y Botánica Forense

- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

Artículo 7. Varios

- a. SCI-923-2012 de 14 de noviembre de 2012. El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite pronunciamiento respecto de las manifestaciones de violencia acaecidas en recientes marchas en el país y en defensa de la Caja Costarricense del Seguro Social.

SE TOMA NOTA.

- b. Correo electrónico de 21 de noviembre, 2012. Observaciones de la Universidad Estatal a Distancia al convenio marco entre las cuatro universidades sobre las Proveedurías.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a la Comisión de Vicerrectores de Administración para unificar los criterios de las cuatro instituciones.

- c. Correo electrónico de fecha 26 de noviembre suscrito por el señor Alfonso Fuentes Soria relacionado con las fechas para la visita del Dr. Galileo Violini.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al señor Director de OPES que responda el correo del Dr. Fuentes Soria indicándole que para las fechas propuestas, algunas de las instituciones se encuentran en el receso de fin y principio de año. De manera que se espera poder coordinar una nueva fecha.

- d. Iniciativas aprobadas en el área de regionalización.

LA LICDA. SANDRA LEÓN informa que este año se aprobaron entre cuatro y cinco iniciativas en regionalización, el equivalente a una por región. Le parece conveniente confirmar en las universidades la información que tengan al respecto, ponerla en común y ver la próxima semana de qué manera abordan el tema.

SE ACUERDA que cada rector confirme en la información respecto a la aprobación de las iniciativas dentro del programa de regionalización interuniversitario del 2013 y retomar el tema en una próxima sesión.

- e. Documento elaborado por la Unidad de Plan Presupuesto con la información sobre la consulta de algunos de los nuevos proyectos del área de extensión y acción social 2013.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que realmente los tres proyectos de Extensión y Acción Social se parecen mucho, aunque no son los mismos ejecutores. No sabe si con eso esta información es suficiente para el CONARE, pero piensa que se debe explicar un poco más, algo que sea más formal.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que le debería hacer una indicación más clara a la Comisión.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social que amplíen la información sobre cada uno de los proyectos estipulados en el presente documento.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.